

**Mathieu Bégin**  
Université TÉLUQ  
mbegin@teluq.ca

## **El Ciberacoso. Una revisión de investigaciones internacionales sobre representaciones, prevalencias, efectos y explicaciones del fenómeno<sup>1</sup>**

### **Cyberbullying. A review of international research about the representations, prevalences, effects and explanations of the phenomenon**

#### **Resumen**

Este artículo se centra en el "ciberacoso", es decir, los actos de habla producidos y difundidos con tecnologías y medios digitales, cuyo propósito es dañar a los otros. Para ello, se centra en la investigación sobre adolescentes. Ofrece una revisión de las publicaciones en idioma inglés sobre las representaciones, las prevalencias, los efectos y las explicaciones del fenómeno. Resalta los límites epistemológicos y metodológicos de la investigación que no toman en cuenta las lecciones que se deben aprender de la investigación sobre la intimidación tradicional y sobre el uso diario cotidiano de los medios de comunicación que tienen los jóvenes. El artículo comienza explicando que el término "ciberacoso" abarca una multitud de situaciones de violencia juvenil mediatizada. Muestra que el ciberacoso es un problema social menos común que lo que sugieren las primeras investigaciones sobre el tema, y que sus principales efectos sobre las víctimas jóvenes son la ira, la frustración y la tristeza. También revela que en Chile y en otros países de América Latina, las diferencias entre niños y niñas son menores que en otras partes del mundo en lo que respecta al número de víctimas y de agresores. También explica que, a la luz de algunas investigaciones, los adolescentes pueden tener buenas razones para cometer ciberacoso. En conclusión, se proponen pistas para la investigación descriptiva y explicativa sobre el ciberacoso en América Latina.

**Palabras clave:** Ciberacoso; revisión de literatura; pistas de investigación.

#### **Abstract**

---

<sup>1</sup> Este artículo presenta una actualización de publicaciones académicas efectuada en el marco de una tesis de doctorado en Comunicación (Autor, 2016), financiada por los Fondos de Investigación de Quebec – Sociedad y Cultura (FRQSC) (2011-2012) y por el Consejo de Investigaciones en Ciencias Humanas de Canadá (CRSH) (2012-2015).

This article focuses on "cyberbullying", that is, speech acts produced and distributed with digital technologies and media, the purpose of which is to harm others. It looks at the case of research on adolescents. It offers a review of English language research on the representations, prevalence, effects and explanations of the phenomenon. It highlights the epistemological and methodological limits of research that does not take into account the lessons to be learned from research on traditional bullying and the daily media use of young people. The article begins by explaining that the term "cyberbullying" covers a multitude of high-profile child abuse situations. It shows that cyberbullying is a less common social problem than the first investigations on the subject suggest, and that its main effects on young victims are anger, frustration and sadness. It also reveals that in Chile and other Latin American countries, the differences between boys and girls are smaller than elsewhere in the world when it comes to the number of victims and perpetrators. He also explains that, in the light of some research, adolescents may have good reason to commit cyberbullying. In conclusion, leads are proposed for descriptive and explanatory research on cyberbullying in Latin America.

**Keywords:** Cyberbullying; review of scholarly writings; avenues of research.

## Introducción

Este artículo se centra en el "ciberacoso", a veces denominado "acoso en línea", "acoso electrónico" o "crueldad social en línea" (Kowalski, Limber y Agatston, 2012), o más raramente "usos maliciosos de tecnologías" y/o "comportamiento antisocial en línea". (Morgan, 2013)<sup>2</sup>

El término "ciberacoso", como todas sus variantes, se refiere a todos los actos de lenguaje producidos por individuos o grupos que utilizan tecnologías digitales, que se publican masiva o repetidamente en canales de comunicación públicos o privados, y cuyo propósito es dañar la psicología o el capital social de una tercera persona. Tanto en los discursos académicos como en los populares, el término "ciberacoso" está estrechamente relacionado con el universo social de los jóvenes, especialmente entre los adolescentes (de 12 a 17 años).

El ciberacoso no es un fenómeno completamente nuevo que hubiera surgido junto con el acoso tradicional. Más bien, es un subconjunto de actos de intimidación cuya particularidad es involucrar el uso de tecnologías y medios digitales.

De hecho, como lo muestra la encuesta de Hinduja y Patchin (2010), el 65% de los adolescentes que afirman haber sido acosados cibernéticamente también informan ser víctimas de la intimidación tradicional. Del mismo modo, el 77% de los jóvenes que admiten el ciberacoso también informan haber cometido el acoso tradicional. La investigación de Juvoven y Gross (2008) muestra el mismo fenómeno.

---

<sup>2</sup> Por nuestra parte, notamos que el término ciberacoso, es el más extendido en el contexto geo-cultural y lingüístico donde trabajamos, a saber Canadá francófono, más precisamente en Quebec.

El acoso cibernético es, por lo tanto, un buen ejemplo de un problema social ya existente - a saber el acoso escolar tradicional- el que se está transformando en función de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y medios digitales a los jóvenes.

Nuestro artículo ofrece una revisión de la investigación en inglés sobre representaciones, prevalencias, efectos y explicaciones del fenómeno. Su objetivo es resaltar los límites epistemológicos y metodológicos de la investigación que no toman en cuenta las lecciones que se pueden aprender de la investigación sobre el acoso tradicional y el uso cotidiano de los medios entre los jóvenes.

Como veremos, estos últimos permiten comprender en profundidad el ciberacoso como un fenómeno comunicacional, tal como lo viven los adolescentes. De esta forma, estas investigaciones pueden permitir mejorar el desarrollo de estrategias efectivas de cambio centradas en el compromiso activo de los jóvenes.

Nuestro artículo presenta una revisión de la investigación descriptiva y explicativa publicada entre 2000 y 2018 en el idioma inglés, incluido Chile y otros lugares de América Latina. Considera para el análisis las investigaciones más relevantes, según las herramientas de búsqueda de documentos de las bases de datos EBSCO y ProQuest.

Más específicamente, presenta los resultados de la investigación en humanidades y ciencias sociales orientada a identificar la representación de ciertos grupos sociales con respecto al ciberacoso, midiendo la prevalencia de este problema social en diferentes contextos y evaluando sus efectos psicosociales en los jóvenes. Luego discute los resultados de la investigación dirigida a proporcionar explicaciones del fenómeno, identificando los factores psicológicos, sociales, económicos o tecnológicos que promueven su existencia y persistencia en el tiempo, al mismo tiempo que identifica las razones individuales que motivan a los jóvenes a cometer acciones de ciberacoso de manera deliberada.

Nuestro artículo está dirigido principalmente a lectores que, sin manejar la abundante literatura académica sobre el tema, desean dominar rápidamente los problemas epistemológicos y metodológicos que lo caracterizan.

Cabe señalar que, debido a la falta de espacio, nuestro artículo intencionalmente omite los artículos científicos que presentan una clasificación de todo tipo de intervenciones en la lucha contra

el ciberacoso y/o una evaluación de sus efectos sociales y educativos. Es posible que podamos dedicar un segundo artículo a esta área específica de la investigación del ciberacoso<sup>3</sup>.

## 1. Representaciones de la ciberintimidación

Parte importante de la investigación sobre el ciberacoso se ha centrado en las representaciones sociales de diferentes grupos (jóvenes, padres, profesores, trabajadores sociales, investigadores, etc.) con respecto al ciberacoso, es decir, sobre la manera en que los individuos que constituyen estos grupos definen como objeto de conocimiento, sobre la imagen mental que colectivamente elaboran de él. (Moscovici, 1976)

La relevancia del estudio de las representaciones sociales, generalmente operacionalizadas con conceptos de conocimiento y actitudes en los textos en inglés, encuentra en estos patrones de pensamiento compartido la forma en que los grupos sociales (o "públicos") se comunican entre sí. Por ejemplo, la identificación de una ruptura entre el pensamiento del ciberacoso por parte de los jóvenes y el de los trabajadores sociales explica, en parte, por qué el mensaje de algunos es mal recibido por otros, a pesar de que ambos refieren al mismo problema social. (Marková, 2007)

Comenzaremos nuestra presentación tratando con las representaciones académicas del ciberacoso, es decir, las propuestas por los investigadores, y luego analizaremos las representaciones sociales de los jóvenes.

### 1.1. Representaciones académicas

Para Olweus (1993, 2010) - un pionero escandinavo en la investigación tradicional sobre el acoso escolar en entornos escolares - el término "acoso" hace referencia a un comportamiento antisocial con tres componentes esenciales: 1) agresión intencional, 2) repetición y 3) un desequilibrio

---

<sup>3</sup> Se espera someter un segundo artículo a la Revista Re-Representaciones, que abordará precisamente los resultados de investigación, buscando ordenar las intervenciones en materia de lucha contra el ciberacoso y a evaluar los efectos sociales y educativos (nº11).

de poder entre el acosador y su víctima. Como veremos más adelante, estos tres componentes a veces están presentes o están ausentes de las representaciones académicas y sociales del ciberacoso.

En un meta-análisis de la literatura científica sobre el ciberacoso, Tokunaga (2010) enumeró nueve definiciones diferentes del ciberacoso utilizadas por los investigadores:

- 1) El uso de tecnologías de información y comunicación por parte de un individuo o grupo para cometer actos deliberados, repetidos y hostiles para lastimar intencionalmente a otros (Besley, 2009);
- 2) Amenazas u otros actos ofensivos (excluyendo solicitud sexual) enviados en línea a un joven o publicados en línea para que otros jóvenes los vean (Finkelhor, Mitchell et Wolak, 2000);
- 3) Uso de Internet u otros dispositivos de comunicación digital para insultar o amenazar a alguien (Juvoven et Gross, 2008);
- 4) Intimidación a través de herramientas de comunicación electrónica como correo electrónico, teléfono celular o PDA (Li, 2008);
- 5) Daños infligidos intencionalmente y repetidamente a través de mensajes de texto (Patchin et Hinduja, 2006);
- 6) Agresión que se produce a través de dispositivos tecnológicos modernos y, más específicamente, teléfonos móviles o Internet. (Slonje et Smith, 2007);
- 7) Un acto agresivo e intencional, llevado a cabo por un grupo o un individuo, utilizando formas electrónicas de contacto, repetidamente o a lo largo del tiempo, contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. (Smith et al., 2008);
- 8) Enviar o publicar textos o imágenes ofensivos o violentos a través de Internet u otros dispositivos de comunicación digital (Willard, 2007);
- 9) Un acto de agresión declarado e intencional hacia otra persona en línea. (Ybarra et Mitchell, 2004)

Kowalski et al. (2012), por su parte, sugieren que el ciberacoso es diferente del acoso tradicional por cuatro razones: 1) se puede hacer de forma anónima; 2) puede ser cometido y sufrido en cualquier momento; 3) puede crear el temor de perder el acceso a Internet para las víctimas (que, por lo tanto, se niegan a denunciar a sus atacantes); y 4) muy a menudo da paso a la inacción de los testigos.

Patchin e Hinduja (2012) - posiblemente los dos investigadores más prolíficos en el campo de la investigación del ciberacoso a nivel internacional - proporcionan la siguiente explicación para el trabajo sobre la definición del ciberacoso:

Conceptualmente, hay varias cuestiones importantes a considerar cuando se trata de definir el acoso cibernético. Lo más importante es el uso de la tecnología para intimidar a una tercera persona. Esta tecnología puede ser una computadora, un teléfono móvil, una tableta, una cámara digital conectada a Internet u otro dispositivo electrónico. Además, el ciberacoso debe implicar daños a una víctima. La víctima o el blanco del acto debe sufrir efectos negativos (psicológicos, emocionales, sociales, etc.). Por otro lado, el ciberacoso implica una repetición de actos. Al igual que la intimidación que tiene lugar en contextos tradicionales (en el patio de la escuela o en los pasillos de la escuela), un incidente aislado generalmente no se considera intimidación. Hoy, en un contexto donde la tecnología permite una fácil reproducción y redistribución del contenido ofensivo, es casi seguro que los actos se repetirán (página 14) (La traducción es nuestra).

DeSmet et al. (2016) define el ciberacoso como "acoso escolar a través de medios electrónicos o digitales "...un acto intencional destinado a herir, aislar socialmente o causar angustia a una víctima, que puede producir repetidamente, o cuyos efectos son el resultado de la exposición repetida al ciberacoso". (p. 398)

Se observa, tanto en los comentarios de Patchin como en Hinduja (2012) y en los de DeSmet et al. (2016), la aparición de una realidad específica de ciberacoso, que no se evoca anteriormente en las definiciones enumeradas por Tokunaga (2010), a saber, la exposición prolongada y repetida de la víctima y el público a actos de ciberacoso publicado en línea, dada la posible permanencia de los rastros digitales.

Esta posible permanencia del acoso en línea también se acompaña de un fácil acceso al contenido en línea (especialmente mediante el uso de palabras clave), una posibilidad de apropiación del contenido y desviación de su significado original, así como una dificultad real para identificar el

público real expuesto a los contenidos publicados. Esto es lo que el trabajo de Boyd (2010, 2014) enseña sobre el uso cotidiano de las redes sociales en adolescentes.

A estas posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales y las redes sociales, también podemos agregar el uso de varios lenguajes de comunicación para intimidar, incluido el video, una combinación sincrónica de imagen y sonido en movimiento, caracterizada por un alto potencial de representación fiel y explícita de la realidad. (Autor 2016)

## 1.2. Categorías especializadas

En respuesta a la confusión que rodea la definición teórica del ciberacoso, algunos investigadores han sentido la necesidad de categorizar los actos de ciberacoso en función de diferentes criterios (contexto de interacción, naturaleza de los comentarios, relación entre las personas involucradas, etc.).

La organización canadiense MediaSmarts/HabiloMédias, en el informe que investiga el acoso cibernético entre 5436 jóvenes de 10 a 17 años (Steeves, 2014), distingue dos tipos principales de acoso cibernético: "comportamientos malvados y crueles" y las amenazas".

Entre los "comportamientos malvados y crueles", se incluyen los siguientes actos: insultar a alguien; difundir rumores; publicar o compartir una foto o video vergonzoso de alguien acosando sexualmente a alguien; burlarse de la raza, religión u origen étnico de alguien; burlarse de la orientación sexual de alguien y acosar a alguien en un juego en línea. Entre las "amenazas" está la expresión de amenazas de lesiones físicas tales como "Te gustará" o "Te plantaré" (ejemplos son los que da MediaSmarts/HabiloMédias en francés).

La tipología de ciberacoso más citada por los investigadores y las organizaciones que han producido material sobre el tema es probablemente la de Kowalski et al. (2012). Distinguen nueve tipos de actos de ciberacoso<sup>4</sup> :

- 1) Flaming: se refiere a un intercambio breve e inflamado entre dos o muchos jóvenes, generalmente en un espacio en línea que es público, como salas de chat o foros de discusión,

---

<sup>4</sup> La traducción al francés de los términos es la propuesta en Quebec por la Comisión de Ética de la Ciencia y la Tecnología (2009).

- alrededor de un tema. Lo que sea, pero eso lleva a los jóvenes a insultarse unos a otros. El arma está menos marcada por un desequilibrio de poder que el acoso;
- 2) Hostigamiento: se refiere a un envío repetido de mensajes a una persona, durante un largo período de tiempo, a través de un canal de comunicación personal, como correos electrónicos o mensajes de texto, teniendo como resultado poner a la víctima en un estado de angustia psicológica. Está más marcado por un desequilibrio de poder que el arma;
  - 3) Denigración: se refiere a la publicación en línea, en una página web o en las redes sociales, por ejemplo, información peyorativa e información falsa sobre una persona o imágenes que muestran una representación negativa de la víctima, usualmente con el propósito de dañar su reputación;
  - 4) Robo de identidad: se refiere al acto de hacerse pasar por otra persona en línea haciendo uso de su contraseña y perfil en las redes sociales, generalmente con el propósito de dañar su reputación;
  - 5) Incitación a la divulgación o divulgación de la información personal de otra persona (salida y engaño): se refiere al intercambio de información personal y/o fotos embarazosas sobre una persona por referencia de mensajes a varias personas;
  - 6) Exclusión: se refiere a la exclusión de ciertos jóvenes en diferentes entornos, incluidos los juegos en línea o foros de discusión, incluida la movilización de ciertas estrategias técnicas para bloquear el acceso.;
  - 7) Ciberacecho: se refiere al acto de seguir las actividades en línea de otro usuario para recopilar información personal sobre ellos;
  - 8) Grabación de video de agresiones/bofetadas felices: se refiere a la grabación de video de escenas de violencia o humillación cometidas contra las víctimas con el fin de publicarlas en línea y aumentar el alcance del acto de violencia;
  - 9) Sexting: se refiere al envío o la publicación en línea de fotos o videos que presentan a una persona desnuda o parcialmente desnuda, para ponerlo en un cierto estado de vulnerabilidad.

Como se discutirá más adelante en la sección "Prevalencia", la categorización del ciberacoso es particularmente relevante para estimar la magnitud del problema en función de la gravedad de los



actos y sus efectos en las víctimas. En particular, veremos que cuanto más graves y dañinos son los actos, más raros son.

### 1.3. Representaciones sociales

Algunos investigadores han adoptado una postura (socio) constructivista y han estado interesados en saber cómo los jóvenes definen el ciberacoso como objeto de conocimiento. Estos investigadores postulan que esta es la mejor manera de entender el ciberacoso, ya que son los jóvenes quienes están "en la primera fila" para vivir y/u observar este fenómeno.

Una de las investigaciones sobre la representación social de los jóvenes con respecto al ciberacoso es la de Menesini et al. (2012). Este encuesta por cuestionario realizada en seis países de Europa continental y septentrional (España, Alemania, Estonia, Francia, Suecia e Italia) entre 2.257 adolescentes de 11 a 17 años muestra que, para los encuestados, es sobre todo el poder desigual entre la víctima y el agresor la característica principal del ciberacoso. Los jóvenes consideran que la imposibilidad de que la víctima se defienda a sí misma es el elemento que plantea un problema moral real mayor. Los adolescentes también ven la intencionalidad como un criterio importante. Por lo tanto, los insultos o los comentarios negativos que parecen inaceptables para un adulto pueden en realidad ser una broma para los adolescentes si no hay una intención real de dañar a otros.

Según nuestra propia investigación cualitativa sobre la representación social de adolescentes de Quebec (de 12 a 18 años de edad) con respecto al ciberacoso (Autor, 2011), es ante todo la posibilidad de participar en un video explícito y comprometedor lo que resulta particularmente atemorizante para ellos; más aún la idea de ver este video redistribuido masivamente en línea. Según explicaron tres de los adolescentes que entrevistamos:

- "Duele aún más, porque todos pueden verlo" (Alicia, niña, 18 años);
- "Digamos que solo es MSN, solo tú y la otra persona que lo saben. Pero si sucede en Facebook, todos saben, admitamos, lo que hiciste y lo que sucedió en una fiesta" (Camille, niña, 17 años);
- "Que se publique en YouTube una foto o un video que realmente no me beneficia. ¡Sería lo peor! (Antoine, niño, 18 años).

Es precisamente la naturaleza explícita y pública del ciberacoso lo que aterroriza a los jóvenes cuando se ponen en el lugar de una posible víctima. Estos son dos criterios que no fueron tomados en cuenta en Menesini et al. (2012), que creemos debe incluirse en cualquier encuesta de cuestionario. Estos criterios se refieren directamente a los identificados por Boyd (2010, 2014) en su trabajo teórico y empírico sobre los usos de las redes sociales en adolescentes.

El estudio de las representaciones sociales de los jóvenes con respecto al ciberacoso nos enseña además una cosa importante: para ellos, ciertos tipos de actos se consideran normales, mientras que otros les suscitan un temor real.

El estudio de Sticca y Perren (2013) aborda particularmente este punto. En este estudio se examinó la importancia del contexto (tradicional o cibernético), el nivel de publicidad (pública o privada) y el anonimato (anónimo o no anónimo) en la percepción que tenían 838 adolescentes suizos de 1º y 2º de secundaria sobre la seriedad de las acusaciones de ciberacoso. Este estudio muestra que las situaciones de ciberacoso público se perciben como peores que las situaciones privadas, y que el acoso cibernético anónimo se percibe como peor que los actos no anónimos (porque no permiten identificar la "fuente" del problema). En general, el acoso cibernético es percibido por los jóvenes como peor que el acoso tradicional, incluso si tiene menos impacto porque es más "invasivo" (dada la omnipresencia de las redes sociales en la vida de los jóvenes).

## **2. Prevalencia del ciberacoso entre los jóvenes**

La mayoría de las investigaciones de ciberacoso realizadas hasta la fecha han intentado medir la prevalencia del problema en contextos sociales específicos. Por prevalencia, la epidemiología define generalmente como el número de individuos afectados por una enfermedad o afección en un momento determinado (punto de prevalencia) o durante un período específico (período de prevalencia), en relación con el número total de personas en un grupo o población en riesgo. (Cwikel, 2006) En el caso de la intimidación o el acoso cibernético, generalmente se trata del número de adolescentes afectados por el fenómeno como víctimas, agresores o testigos. (Olweus y Limber, 2018, Solberg y Olweus, 2003)

Sin embargo, cualquier intento de medir la magnitud del problema debe ir acompañado de una revisión crítica del perfil de los encuestados y los instrumentos que contribuyeron a producir los resultados cuantificados presentados por los investigadores. Sin este ojo crítico, estaríamos inclinados a creer que el problema del ciberacoso es exageradamente grande o muy reducido. (Olweus y Limber, 2018)

### **2.1. ¿Cuántos agresores?**

En Canadá, en 2014, la encuesta de MediaSmarts/HabitoMédias a 5.436 jóvenes de 10 a 17 años mostró que el 23% dijo que tenía "comportamiento en línea malvado o cruel". (Steeves, 2014) Entre los jóvenes que declaran haber tenido una conducta maliciosa o cruel en línea, el 78% ya había insultado a alguien en línea, el 26% había acosado a alguien en un juego en línea, el 20% había difundido rumores, el 17% había amenazado alguien para atacarlo físicamente, el 16% había publicado o compartido una foto o video vergonzoso de alguien en línea, el 12% se había burlado de la religión o el origen étnico de alguien, el 7% se había burlado de la orientación sexual de alguien y, finalmente el 4% había sido acosado sexualmente.

Las cifras reportadas aquí son consistentes con las encuestas anteriores realizadas en los Estados Unidos. (Dehue, Bolman y Vollink 2008, Kowalski et al., 2012, Li, 2007, Patchin y Hinduja, 2012, Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007)

Estas cifras también son consistentes con las de una encuesta aplicada a estudiantes en entre 7 y 12 años de escolaridad (entre 7° básico y IV ° medio) en Santiago de Chile (muestra no probabilística por cuota), que muestra que 12,5% de ellos y ellas ya han cometido actos de ciberacoso más de una vez. (Varela T., Pérez, Schwaderer Z., Astudillo y Lecannelier A., 2014)

### **2.2. ¿Cuántas víctimas?**

Según una encuesta de Quebec de una muestra de 8.194 jóvenes de 14 a 20 años (una muestra agrupada estratificada de 34 escuelas secundarias) (Cenat et al., 2014), 22.9% fueron víctimas

de ciberacoso durante el año anterior a la encuesta. Numerosos estudios reportan cifras similares en otros países. (Didden et al., 2009, Hinduja y Patchin, 2008, Juvoven y Gross, 2008, Katzer, Fetchenhauer y Belschak, 2009, Lenhart, 2007, Topçu, Erdur- Baker y Capa-Aydin, 2008)

Según el meta-análisis realizado por Patchin y Hinduja (2012), que analizaron 35 artículos científicos que informaron la prevalencia del ciberacoso en diferentes contextos, la tasa promedio informada por estas encuestas fue de 24,4%. Las tasas de victimización reportadas oscilaron entre el 5,5% (Ybarra, 2004) y el 72% (Juvoven y Gross, 2008). Dicho esto, 22 de las 35 investigaciones reportan tasas de victimización de entre 6% y 30%.

Como explican los autores del meta-análisis, la amplia variación en las tasas de victimización tiene menos que ver con la realidad de los diferentes contextos sociales estudiados que con las definiciones operativas presentadas a los jóvenes encuestados. En general, mientras los jóvenes consideran más graves los hechos en la representación del problema, más tienden a disminuir las cifras relativas a la tasa de víctimas.

Una encuesta estadounidense de Patchin y Hinduja (2012) muestra justamente esta variable. De hecho, si bien el 14% de los adolescentes encuestados informó que alguien ya había publicado comentarios ofensivos sobre ellos en línea, el 13% informó que alguien ya había difundido rumores, el 7% informó haber recibido amenazas y 3 % informó que alguien ya había publicado un video desagradable u ofensivo sobre ellos.

La repetición del ciberacoso es también un elemento para medir con mayor precisión el número de víctimas del ciberacoso. Según una encuesta de 25.142 jóvenes europeos de 25 países diferentes (Haddon y Livingstone, 2014), que define el ciberacoso como una repetición de actos "hirientes" para las víctimas, lo que les causa un daño a largo plazo, un 6% de los jóvenes serían víctimas de ciberacoso. Estas cifras, sin embargo, varían de un país europeo a otro. En Estonia, el 14% de los jóvenes dicen que son víctimas del ciberacoso, mientras que en Polonia esta cifra aumenta al 6% y al 2% en Portugal.

En Estados Unidos, sin embargo, la encuesta de Schneider, O'Donnell, Stueve y Coulter (2012) encontró que el 15.8% de los jóvenes serían repetidamente acosadores cibernéticos. Una cifra significativamente superior a la media mencionada anteriormente.

La encuesta de Vega-López, González-Pérez y Quintero-Vega (2013), realizada en México con una muestra modesta (n = 191) de jóvenes de 14 y 15 años, reporta que un 14% declara ser

víctimas de ciberacoso, la mayoría de las veces a través de mensajes de texto. Una cifra consistente con la de la encuesta de Estados Unidos.

En Chile, según la encuesta de Varela T. et al. (2014), el 11,4% de los jóvenes serían víctimas del ciberacoso. La encuesta intercultural de Del Río Pérez, Bringue Sala, Sádaba Chalezquer y González González (sf)<sup>5</sup> llevó a cabo entre 20,941 jóvenes de 10 a 18 años en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, por su parte, muestra que el 12,1% de los jóvenes son víctimas del ciberacoso.

### **2.3. Punto de vista crítico sobre el problema de prevalencia**

Como dijimos anteriormente, cualquier intento de medir la magnitud del problema del ciberacoso debe ir acompañado de una mirada crítica. De lo contrario, nos arriesgamos a confiar en una visión exageradamente amplia o reducida del fenómeno. De hecho, la tasa de participación como víctimas y perpetradores varía considerablemente de una encuesta a otra, incluso en contextos sociales similares, por varios factores: 1) la variación entre las fuentes de los datos recopilados (por ejemplo, los eventos informados por docentes en comparación con los informados por compañeros de las víctimas y perpetradores, o en comparación con los auto-reportes de los adolescentes); 2) la definición de acoso escolar proporcionada a los estudiantes para "ayudarlos" a completar el cuestionario de la encuesta (por ejemplo, definiciones muy inclusivas versus definiciones muy exclusivas); 3) el período de tiempo al que se hace referencia en la encuesta (por ejemplo, "durante el último año" en comparación con "siempre"); 4) la variación en el número y la especificidad de las categorías de respuesta y las escalas de medición (por ejemplo, dicotomías si/no versus respuestas como "aplica perfectamente" o "no aplica en absoluto"); 5) el número de variables utilizadas en los cuestionarios (por ejemplo, una sola variable en comparación con un índice de escala); y 6) el uso de umbrales o criterios variables en las encuestas para determinar si una persona joven es, sí o no, una víctima o acosador. (Olweus y Limber, 2018, Solberg y Olweus, 2003) En resumen, se deben tener en cuenta todos los parámetros contextuales y metodológicos para una lectura crítica de las cifras que se nos ofrecen sobre la prevalencia del problema del ciberacoso.

---

<sup>5</sup> Es absolutamente imposible encontrar la fecha de publicación.

Patchin y Hinduja (2012), después de una década de investigación sobre la violencia en línea entre adolescentes, abundan en la misma dirección<sup>6</sup> :

La proporción de jóvenes que se encuentran en situación de ciberacoso varió significativamente según la edad y el perfil demográfico de los participantes de la encuesta; cómo se definió y midió el ciberacoso; el período cubierto por la encuesta (meses anteriores, año anterior, vida útil, etc.); y finalmente, cómo se recopilaban los datos (entrevistas individuales, grupos focales, cuestionarios en papel, cuestionarios en línea, etc.). (p. 15)

En resumen, todos los factores que afectan la variabilidad de los resultados de las encuestas sobre la prevalencia del fenómeno del acoso escolar invitan a ser cautelosos acerca de las cifras informadas por las encuestas sobre este tema.

Como señalan Cabra Torres y Marciales Vivas (2016), dos investigadores colombianos, las estadísticas a menudo contribuyen a alimentar algunos mitos sobre el acoso cibernético cuando se presentan sin contextualización. Estos mitos alimentan el miedo entre padres y maestros y crean una sensación de pérdida de control sobre el universo social de los jóvenes. Como resultado, dan la impresión de que los adultos no pueden hacer nada para proteger a los jóvenes de los riesgos asociados con el uso de tecnologías. Esta impresión, a su vez, justifica políticas de "tolerancia cero" así como acciones abusivas punitivas. Es por esto razón que una mirada crítica a la prevalencia del problema del ciberacoso resulta muy importante.

### **3. Efectos del ciberacoso en las víctimas**

La necesidad de calificar la magnitud del fenómeno del ciberacoso, al que deseamos sensibilizar a nuestros lectoras y lectores, no debe confundirse o amalgamarse con una postura relativista en relación con los efectos del problema en las víctimas jóvenes. Sus efectos existen y están bien documentados.

---

<sup>6</sup> A principios de la década de 2000, Patchin y Hinduja fueron de los primeros investigadores en centrarse en el ciberacoso. De este modo, han podido observar la evolución, a lo largo de los años, de nuestra comprensión del fenómeno.

### 3.1. ¿Qué efectos?

Un estudio realizado por Patchin e Hinduja (2006) mostró que los adolescentes informaron sentirse enojados, frustrados, tristes o deprimidos como resultado de estar involucrados en una situación de acoso cibernético como víctimas. Según los datos más recientes recopilados por estos mismos investigadores (Hinduja y Patchin 2010, Patchin e Hinduja 2010), el 45% de las víctimas jóvenes del ciberacoso están "enojadas", el 28% "frustradas" y el 27% "tristes" de inmediato después de un acto dirigido a ellos. Finalmente, alrededor del 30% de los jóvenes dicen que simplemente no se sienten afectados por la situación.

Entre las investigaciones que identifican los efectos experimentados por las víctimas del ciberacoso, algunos mencionan la ansiedad social (Dempsey, Sulkowski, Nichols y Storch, 2009, Juvoven y Gross, 2008) como "problemas emocionales graves" (Didden et al. 2009, Juvoven y Gross, 2008), una disminución en la calidad de la relación del adolescente con sus padres en casa (Patchin y Hinduja, 2006), una disminución en el rendimiento escolar (Beran y Li, 2007), una disminución en nivel de autoestima, así como signos de depresión grave o incluso ideación suicida. (Didden et al., 2009; Patchin y Hinduja, 2010)

Según la investigación de Cenat et al. (2014) realizada en Quebec, parece ser que las niñas tienen más probabilidades de sufrir de baja autoestima, depresión e ideas suicidas después de experimentar el ciberacoso.

Algunos estudios longitudinales también han demostrado que las jóvenes víctimas del ciberacoso son más propensas que los adolescentes en general a faltar a la escuela, a abusar de las drogas y el alcohol y abandonar el hogar. (Hinduja y Patchin, 2008, Ybarra et al., 2007)

Dados los efectos documentados hasta aquí, podemos comprender por qué los estados nacionales, las organizaciones sin fines de lucro que trabajan en las áreas de violencia y bienestar de los jóvenes, así como los adultos responsable de educar a los jóvenes, redoblan sus esfuerzos para combatir el ciberacoso.

Sin embargo, se necesita una mirada crítica a estos efectos para guiar mejor los esfuerzos de intervención. (Olweus 2010, Olweus y Limber 2018)

### 3.2. Punto de vista crítico sobre la cuestión de los efectos

Con respecto a la cuestión de los efectos del ciberacoso en sus víctimas, es importante señalar que todos los estudios presentados anteriormente son de naturaleza "correlacional" y no "causal". Esto significa que, si bien los adolescentes que son víctimas de acoso cibernético reportan niveles más altos de angustia psicológica, por ejemplo, estos efectos pueden no haber sido causados por el ciberacoso al que fueron atacados. Esta observación también puede significar que los adolescentes que ya se encuentran en un estado de angustia psicológica a diario tienen más probabilidades de considerarse víctimas de ciberacoso.

Por otro lado, debe señalarse que los efectos identificados en los diversos estudios, por preocupantes que puedan ser, tienden a disminuir con el tiempo. Por ejemplo, según la encuesta MediaSmarts/HabitoMédias (Steeves, 2014), entre el 37% de los adolescentes que dicen ser víctimas de ciberacoso, el 70% dice que no es un problema grave en sus vidas, el 21% dice que el acoso cibernético a veces era un problema grave, y el 9% que ese acoso era a menudo un problema grave.

Además, es importante tener en cuenta que los jóvenes víctimas del ciberacoso no son todas o todos pasivos en las acciones que sufren. Cook, Williams, Guerra, Kim y Sadek (2010) identifican dos amplias categorías de víctimas, según su nivel de respuesta a la situación en la que se encuentran: 1) "víctimas pasivas", también llamadas "sumisas", y 2) víctimas "provocativas", también llamadas "víctimas de matones".

Según la encuesta canadiense Steeves (2014), también existe una "superposición significativa" entre el número de jóvenes que acosan a través de Internet y el número de jóvenes víctimas, ya que el 39% de las víctimas también serían abusadores. Según la encuesta de los Estados Unidos sobre Kowalski y Limber (2007), el 30% de los adolescentes involucrados en el ciberacoso son víctimas y abusadores.

Es conveniente además precisar que el vínculo entre las víctimas y sus agresores no deja de tener consecuencias sobre los efectos que estas resienten. Según el estudio de Ybarra et al. (2007), cuanto más cerca está la víctima del perpetrador, mayor es la sensación de angustia. En otras palabras, los adolescentes se verían más afectados emocionalmente por el ciberacoso cuando el acto



fue cometido por un "buen amigo" con el que están en conflicto que por alguien de una banda "rival", por ejemplo.

Finalmente, estos datos sugieren que el ciberacoso no solo se refiere a ataques que suceden en una sola dirección, sino también a conflictos en los que la relación de poder entre los protagonistas involucrados puede cambiar con el tiempo y los contextos de interacción. Estos datos atestiguan la importancia de abordar este fenómeno desde una perspectiva comunicacional y temporal, que tomaría en cuenta los puntos de vista de todos los actores involucrados en situaciones de ciberacoso en evolución. Esto permitiría una mejor explicación de la existencia y persistencia del fenómeno (y posiblemente el desarrollo de estrategias efectivas de cambio social).

Mientras tanto, veremos a continuación cuáles son las explicaciones del fenómeno del ciberacoso proporcionado por los investigadores hasta el momento (2018).

#### **4. Explicaciones para el fenómeno del ciberacoso**

Como veremos aquí, los principales factores sociodemográficos que pueden explicar la participación más frecuente de los jóvenes en casos de acoso cibernético como agresores y/o como víctimas son el género, la edad y el grado, y el medio ambiente socioeconómico. El acoso cibernético también se puede explicar desde una perspectiva integral, cuestionando las razones detrás de los actos de los delincuentes juveniles.

##### **4.1. Edad y nivel de escolaridad**

De acuerdo con la encuesta canadiense MediaSmarts/HabitoMédias (Steeves, 2014), cuanto más jóvenes (o más avanzados) son, más probabilidades hay de que cometan ciberacoso. La cantidad de "comportamientos malvados o crueles" cometidos por los jóvenes aumentaría en los niveles de grado, de 6% entre los estudiantes de 4° grado a 38% entre los estudiantes de 11° grado (Secundaria IV en Quebec).

Otras investigaciones internacionales muestran también que es al final de la adolescencia, alrededor de la edad de 16 a 17 años, etapa final además de la escuela secundaria, que la proporción de adolescentes involucrados como víctimas o abusadores en situaciones de acoso cibernético sería más alta. (Dehue et al., 2008, Finkelhor et al., 2000, Hinduja y Patchin, 2008, Kowalski y Limber, 2007, Slonje y Smith 2007, Wolak Mitchell y Finkelhor 2007, Ybarra y Mitchell 2008)

Este fenómeno se explica por el hecho de que las interacciones sociales son más numerosas a medida que envejecen durante la adolescencia y, por lo tanto, los conflictos se vuelven lógicamente más numerosos. (Cook et al., 2010)

Dicho esto, en los Estados Unidos, algunas investigaciones muestran un fenómeno inverso. Más bien, sería durante los años de lo que los estadounidenses llaman "escuela intermedia" (6 a 8 grado) que la tasa de participación en el ciberacoso sería la más alta, mientras que disminuiría durante los años de lo que ellos llaman "escuela secundaria" (grados 9 a 12). (Cassidy, Jackson y Brown, 2009, Williams y Guerra, 2007)

En Chile, la investigación de Varela T. et al. (2014) no muestra diferencias entre los más jóvenes y los más viejos en cuanto al riesgo de estar involucrado en una situación de ciberacoso. Se debe realizar más investigación en Chile para validar esta conclusión, ya que la mayoría de las investigaciones internacionales muestran distinciones claras por edad.

## 4.2. Género

El género también es un factor sociodemográfico importante para determinar el riesgo de estar involucrado en diferentes situaciones de ciberacoso. Las investigaciones muestran una clara división entre los actos más típicamente femeninos y los más típicamente masculinos.

Los niños son más propensos que las niñas a acosar a un tercero en un entorno de juego en línea, a burlarse de la religión, etnia u orientación sexual de una persona, o a acoso sexual. Por el contrario, las niñas son más propensas que los niños a publicar o compartir fotos o videos vergonzosos de alguien, o insultar a otra persona, por ejemplo, llamándolas "putas". (Steeves, 2014)

Las niñas también serían más propensas que los niños a ser víctimas de acoso cibernético, o al menos de ser reportadas, de acuerdo con el meta-análisis de Patchin y Hinduja (2012). De los 13

artículos científicos enumerados por los investigadores, ocho señalan que las niñas están más involucradas en casos de acoso cibernético como víctimas, tres artículos destacan que los niños están más involucrados como víctimas, y dos informan que no hay diferencia alguna al respecto. En todos estos estudios, el 21.8% de las niñas y el 19.5% de los niños, en promedio, reportaron ser víctimas de ciberacoso. Según una encuesta de Quebec, el 18,1% de los niños son víctimas de acoso cibernético en comparación con el 26,4% de las niñas. (Cenat et al., 2014)

En América Latina, el estudio de Del Río Pérez et al. (nd) muestra que los niños son más a menudo delincuentes cibernéticos que las niñas, con un 22,4% frente al 13,4%. Sin embargo, a diferencia de la investigación mencionada anteriormente, esta encuesta muestra que los niños tienen más probabilidades de ser víctimas que las niñas, con un 19,3% en comparación con el 13,8%. La encuesta chilena de Arias Cerón, Buendía Eismanb y Fernández Palomaresc (2018), así como la de Varela T. et al. (2014), realizada en Santiago, muestran en ambos casos el mismo fenómeno.

#### **4.3. Nivel socioeconómico y orígenes etnoculturales.**

De acuerdo con una encuesta chilena realizada en tres escuelas de diferentes orígenes socioeconómicos (bajo, medio, alto) (Menay-López y de la Fuente-Mella, 2014), el estatus socioeconómico de las familias de los jóvenes afectaría los medios con los que cuentan para cometer actos de ciberacoso (accesibilidad a las tecnologías), pero no influiría en la frecuencia de estos actos. En pocas palabras, el nivel socioeconómico de los jóvenes no afectaría su riesgo de ser víctimas o agresores. Dicho esto, esta conclusión merece ser corroborada por investigaciones posteriores. Muy pocos estudios abordan este tipo de relación.

Otro factor que podría influir en la participación en el acoso cibernético como víctima sería el origen étnico de los adolescentes (que algunos autores de habla inglesa llaman "raza"). Los investigadores que han analizado este problema, comparando la tasa de victimización entre diferentes grupos etnoculturales en la población adolescente de los Estados Unidos (blanco/caucásico, hispano, negro/afroamericano y asiático), concluyen que no hay evidencia de una distinción sorprendente a este respecto (Hinduja y Patchin, 2008, Ybarra et al., 2007). Una vez más, no hay suficiente investigación sobre este tipo de relación aquí para que pueda confirmarse con certeza.

#### 4.4. Razones

Se pueden proporcionar otras explicaciones para ayudarnos a comprender por qué algunos adolescentes cometen ciberacoso, como las razones individuales de la juventud, que arrojan luz sobre el fenómeno diferente al de la perspectiva de los determinantes sociodemográficos.

Según la Encuesta canadiense de MediaSmarts /HabiloMédias sobre el ciberacoso (Steeves, 2014), el 55% de los jóvenes que alguna vez han dicho o hecho algo desagradable o cruel en línea a otra persona dijeron que lo hicieron "por bromear" y que la otra persona u otras personas involucradas consintieron. Se entiende así que más de la mitad de los jóvenes que cometieron ciberacoso no lo hicieron con la intención de lastimar a otra persona. Además, la misma investigación también señala que el 48% de los jóvenes que cometieron ciberacoso lo hicieron porque la persona a la que atacaron ya había dicho algo desagradable acerca de ellos (por venganza). El 32% de los jóvenes acosados cibernéticos perpetraron el acoso cibernético porque la persona involucrada ya había dicho algo desagradable sobre un amigo, el 32% porque no le gustaba la persona, 25 % porque estaban enojados, 22% porque querían venganza por una razón diferente a las mencionadas anteriormente, 15% porque estaban aburridos, 8% porque sus amigos lo hicieron y 5% dijeron que no sabían por qué habían cometido su acto de acoso cibernético.

Según un estudio realizado por Wegge, Vandebosch, Eggermont y Pabian (2016) realizado en Flandes (Bélgica de habla holandesa), la principal razón por la que los adolescentes cometen actos de ciberacoso es por la recepción favorable que tienen en sus actos entre sus compañeros. En otras palabras, de acuerdo con las explicaciones de los investigadores, los actos de acoso cibernético cometidos por adolescentes, aunque parcialmente influenciados por factores contextuales, serían primero y principalmente actos razonados, cuyo propósito principal sería la acumulación de capital social y simbólico (hacer amigos y ser reconocidos).

En resumen, sin querer legitimar los actos del joven ciberacoso, podemos notar aquí que afirman, en muchos casos, tener buenas razones, morales o sociales, para cometer sus actos, usar el léxico del sociólogo francés Boudon (2003). Esto no significa que su elección sea aceptable socialmente y para el bienestar de los demás, sino que es consciente, reflexiva e intencional. El

descubrimiento de este razonamiento parece relevante para el desarrollo de estrategias de prevención dirigidas a los ciberespacios.

## Conclusión

El propósito de este artículo fue mostrar que el ciberacoso, un término del cual hemos presentado todas las variaciones, no es un fenómeno completamente nuevo que hubiera surgido en paralelo con el acoso tradicional, sino más bien un subconjunto de este problema social, que se caracteriza por el uso de tecnologías y medios digitales.

Hemos propuesto una revisión de la investigación sobre las representaciones, prevalencias, efectos y explicaciones del fenómeno, en la que hemos subrayado los límites epistemológicos y metodológicos de la investigación que no tienen en cuenta las lecciones que se pueden aprender de la investigación sobre el bullying, los medios tradicionales y uso diario de medios entre los jóvenes.

Como hemos visto, algunas investigaciones ya se han centrado en las representaciones sociales del ciberacoso entre los jóvenes. Estas describen cómo los jóvenes "imaginan" el acoso cibernético y hablan de ello y, por lo tanto, establecen estrategias de comunicación más adecuadas para informarlos o convencerlos.

Gran parte del trabajo realizado desde esta perspectiva, que nos parece útil en el campo de la intervención educativa y socioeducativa, es principalmente estadounidense o europeo. Teniendo en cuenta las peculiaridades culturales y lingüísticas de cada uno de los países latinoamericanos, parece ser que debería haber un mayor número de investigaciones sobre las representaciones sociales del ciberacoso entre los jóvenes. De esta manera, se podrían mejorar los esfuerzos para combatir el ciberacoso.

En cuanto a la medición de la prevalencia del ciberacoso en los países latinoamericanos, esta variable está bien documentada. Como hemos visto, según una encuesta de estudiantes en Santiago de Chile, el 12.5% de ellos ya ha cometido ciberacoso en más de una ocasión (Varela T. et al., 2014).

La misma encuesta reveló, como otras (Del Río Pérez et al., Nd Vega-López et al., 2013), que el número de víctimas jóvenes en América Latina está entre el 11% y el 14%.

Dicho esto, resulta necesario poner estos números en perspectiva, dependiendo de la naturaleza de los actos de acoso cibernético y los efectos reales que sienten las víctimas. Hemos señalado que cuanto más dañinos son los efectos de los actos para el bienestar de la víctima, más tienden a ser raros.

Los efectos del ciberacoso en las víctimas ya han sido objeto de mucha investigación. Demuestran que los efectos más comunes son la ira, la frustración y la tristeza, pero también que el 30% de las víctimas del ciberacoso no se sienten afectadas por los actos que los atacan.

También deseamos recordar, sin desear minimizar la gravedad de estos efectos, que la ansiedad social y la depresión severa no son las más frecuentes entre las víctimas. Tampoco son necesariamente el resultado del ciberacoso. No obstante, estas podrían ser la causa de la participación en situaciones de ciberacoso. Esta es una hipótesis que queda por confirmar.

También hemos visto en este artículo que hay distinciones entre niños y niñas sobre la naturaleza y los efectos del ciberacoso. Esta distinción, sin embargo, no está demostrada por los pocos estudios realizados en América Latina hasta la fecha. Por lo tanto, estudiar las diferencias entre niños y niñas sería una pista relevante para la investigación del acoso cibernético en América Latina.

Además, en un contexto de globalización marcado por movimientos migratorios importantes (Dickinson, 2017), nos parece que la cuestión de la influencia de las diferencias etnoculturales y la afiliación religiosa de los jóvenes debe estudiarse más a fondo como un factor en riesgo y variación de las situaciones de ciberacoso. Lo mismo ocurre con el tema de la orientación sexual, otro factor poco estudiado por investigadores interesados en el ciberacoso, tanto en América Latina como en otras partes del mundo.

Una última vía que parece interesante de explorar es el estudio de las razones que motivan a los jóvenes a cometer actos de ciberacoso. Como lo ha demostrado la investigación canadiense (Steeves, 2014), en algunos casos, los jóvenes pueden tener buenas razones morales para cometer ciberacoso. Sin duda, comprender estas razones podría ayudarnos a enfocar mejor los esfuerzos contra el acoso cibernético, especialmente aquellos dirigidos a posibles ciberdelinquentes.

Finalmente, recuerde que, por falta de espacio, nuestro artículo ha dejado de lado los escritos científicos que tratan específicamente sobre las intervenciones en la lucha contra el ciberacoso y/o sus efectos sociales y educativos. Esperamos que finalmente tengamos la oportunidad de dedicar otro artículo a un campo de investigación que se encuentra actualmente en pleno desarrollo.



## Bibliografía

- Arias Cerón, M., Buendía Eismanb, L. et Fernández Palomares, F. (2018). Grooming, Ciberbullying y Sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista Chilena de Pediatría*, 89(3), 1-9.
- Beran, T. et Li, Q. (2007). The Relationship between Cyberbullying and School Bullying. *Journal of Student Wellbeing*, 1(2), 15-33.
- Besley, B. (2009). Cyberbullying. <http://www.cyberbullying.org/>.
- Boudon, R. (2003). *Raison, bonnes raisons*. Paris: Presses universitaires de France.
- Boyd, D. (2010). Social Network Sites as Networked Publics: Affordances, Dynamics, and Implications. Dans Z. Papacharissi (dir.), *Networked Self: Identity, Community, and Culture on Social Network Sites* (p. 39-58). New York: Routledge.
- Boyd, D. (2014). *It's complicated: The social lives of networked teens*. New Haven: Yale University Press.
- Cabra Torres, F. et Marciales Vivas, G. (2016). Cyberbullying and Education: A Review of Emergent Issues in Latin America Research. Dans R. Navarro, S. Yubero & E. Larrañaga (dir.), *Cyberbullying Across the Globe : Gender, Family, and Mental Health*. Springer International Publishing: Springer.
- Cassidy, W., Jackson, M. et Brown, K. N. (2009). Sticks and stones can break my bones, but how can pixels hurt me? *School Psychology International*, 30, 383-402.
- Cénat, J. M., Hébert, M., Blais, M., Lavoie, F., Guerrier, M. et Derivois, D. (2014). Cyberbullying, psychological distress and self-esteem among youth in Quebec schools. *Journal of Affective Disorders*, 169(7-9).
- Commission de l'éthique de la science et de la technologie. (2009). Cyberintimidation : un regard éthique proposé par des jeunes. Québec Gouvernement du Québec.
- Cook, C. R., Williams, K. R., Guerra, N. G., Kim, T. E. et Sadek, S. (2010). Predictors of Bullying and Victimization in Childhood and Adolescence: A Meta-analytic Investigation. *School Psychology Quarterly*, 25(2), 65-83.
- Cwikel, J. G. (2006). *Social epidemiology : strategies for public health activism*. New York: Columbia University Press.



- Dehue, F., Bolman, C. et Vollink, T. (2008). Cyberbullying: Youngsters' experiences and parental perception. *CyberPsychology & Behavior*, 11, 217-223.
- del Río Pérez, J., Bringue Sala, X., Sádaba Chalezquer, C. et González González, D. (sd). *Cyberbullying: una análise comparativa com estudantes de países da América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colômbia, México, Peru e Venezuela*. Communication présentée V CONGRÉS INTERNACIONAL COMUNICACIÓ I REALITAT.
- Dempsey, A. G., Sulkowski, M. L., Nichols, R. et Storch, E. A. (2009). Differences between peer victimization in cyber and physical settings and associated psychosocial adjustment in early adolescence. *Psychology in the Schools*, 46(10), 962-972.
- DeSmet, A., Bastiaensens, S., Cleemput, K. V., Poels, K., Vandebosch, H., Cardon, G. et Bourdeaudhuij, I. D. (2016). Deciding whether to look after them, to like it, or leave it : A multidimensional analysis of predictors of positive and negative bystander behavior in cyberbullying among adolescents. *Computers in Human Behavior*, 57, 398-415.
- Dickinson, E. (2017). *Globalization and migration : a world in motion*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Diden, R., Scholte, R. H., Korzilius, H., de Moor, J. M., Vermeulen, A., O'Reilly, M., . . . Lancioni, G. E. (2009). Cyberbullying among students with intellectual and developmental disability in special education settings. *Developmental Neurorehabilitation*, 12(3), 146-151.
- Finkelhor, D., Mitchell, K. J. et Wolak, J. (2000). Online victimization: A report on the nation's youth. Alexandria: National Center for Missing and Exploited Children.
- Haddon, L. et Livingstone, S. (2014). The Relationship between Offline and Oline Risks. Dans C. Von Feilitzen & J. Stenersen (dir.), *Young People, Media and Health* (p. 21-32). Göteborg: The International Clearinghouse on Children, Youth and Media.
- Hinduja, S. et Patchin, J. W. (2008). Cyberbullying: An exploratory analysis of factors related to offending and victimization. *Deviant Behavior*, 29, 129-156.
- Hinduja, S. et Patchin, J. W. (2010). Bullying, cyberbullying, and suicide. *Archives of Suicide Research*, 14(3), 206-221.
- Juvoven, J. et Gross, E. F. (2008). Bullying experiences in cyberspace. *The Journal of School Health*, 78, 496-505.

- Katzer, C., Fetchenhauer, D. et Belschak, F. (2009). Cyberbullying: Who are the victims? A comparison of victimization in Internet chatrooms and victimization in school. *Journal of Media Psychology, 21*(25-36).
- Kowalski, R. M. et Limber, P. (2007). Electronic bullying among middle school students. *Journal of Adolescent Health, 41*, S22-S30.
- Kowalski, R. M., Limber, S. P. et Agatston, P. W. (2012). *Cyberbullying: Bullying in the Digital Age*. (2<sup>e</sup> éd.). Malden: Blackwell.
- Lenhart, A. (2007). Cyberbullying and online teens. Washington: Pew Internet & American Life Project.
- Li, Q. (2007). Bullying in the new playground: research into cyberbullying and cyber victimisation. *Australian Journal of Educational Technology, 23*(4), 435-454.
- Li, Q. (2008). A cross-cultural comparison of adolescents' experience related to cyberbullying. *Educational Research, 50*, 223-234.
- Marková, I. (2007). *Dialogicité et représentations sociales*. Paris: Presses universitaires de France.
- Menay-López, L. et de la Fuente-Mella, H. (2014). Plataformas comunicacionales del ciberbullying. Una aplicación empírica en dos colegios de la quinta región, Chile. *Estudios pedagógicos, 40*(2).
- Menesini, E., Nocentini, A., Palladino, B. E., Frisé, A., Berne, S., Ortega-Ruiz, R., . . . Smith, P. K. (2012). Cyberbullying definition among adolescents : A comparison across six European countries. *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking, 15*(9), 455-463.
- Morgan, H. (2013). Malicious use of technology : What schools, parents, and teachers can do to prevent cyberbullying. *Childhood Education, 89*(3), 146-151.
- Moscovici, S. (1976). *La psychanalyse, son image et son public*. (2<sup>e</sup> éd.). Paris: Presses universitaires de France.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What We Know and What We Can Do*. Oxford: Blackwell.
- Olweus, D. (2010). Understanding and researching bullying: Some critical issues. Dans S. R. Jimerson, S. M. Swearer & D. L. Espelage (dir.), *The Handbook of School Bullying : An International Perspective* (p. 9-33). London ; New York: Routledge.
- Olweus, D. et Limber, S. P. (2018). Some problems with cyberbullying research. *Current Opinion in Psychology, 19*, 139-143.

- Patchin, J. W. et Hinduja, S. (2006). Bullies Move Beyond the Schoolyard. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 4(2), 148-169.
- Patchin, J. W. et Hinduja, S. (2010). Cyberbullying and Self-Esteem. *Journal of School Health*, 80(12), 614-621.
- Patchin, J. W. et Hinduja, S. (dir.). (2012). *Cyberbullying prevention and response : expert perspectives*. New York: Routledge.
- Schneider, S. K., O'Donnell, L., Stueve, A. et Coulter, R. W. S. (2012). Cyberbullying, school bullying, and psychological distress: a regional census of high school students. *American Journal of Public Health*, 102, 171-177.
- Slonje, R. et Smith, P. K. (2007). Cyberbullying: Another main type of bullying? *Scandinavian Journal of Psychology*, 49(147-154).
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. et Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(376-385).
- Solberg, M. E. et Olweus, D. (2003). Prevalence Estimation of School Bullying With the Olweus Bully/Victim Questionnaire. *AGGRESSIVE BEHAVIOR*, 29, 239-268.
- Steeves, V. (2014). *Cyberbullying: Dealing with Online Meanness, Cruelty and Threats*. Young Canadians in a Wired World, Phase III. Ottawa: MediaSmarts.
- Sticca, F. et Perren, S. (2013). Is cyberbullying worse than traditional bullying? Examining the differential roles of medium, publicity, and anonymity for the perceived severity of bullying. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(5), 739-750.
- Tokunaga, R. S. (2010). Following You Home from School: A Critical Review and Synthesis of Research on Cyberbullying Victimization. *Computers in Human Behavior*, 26, 277-287.
- Topçu, C., Erdur-Baker, O. et Capa-Aydın, Y. (2008). Examination of cyberbullying experiences among Turkish students from different school types. *CyberPsychology & Behavior*, 11, 643-648.
- Varela T., J., Pérez, J. C., Schwaderer Z., H., Astudillo, J. et Lecannelier A., F. (2014). Caracterización de cyberbullying en el gran Santiago de Chile, en el año 2010. *Revista Quadrimestral da Associação Brasileira de Psicologia Escolar e Educacional*, 18(2), 347-354.

- Vega-López, M. G., González-Pérez, G. J. et Quintero-Vega, P. P. (2013). Ciberacoso: victimización de alumnos en escuelas secundarias públicas de Tlaquepaque, Jalisco, México. *Revista de Educación y Desarrollo*, 25, 13-20.
- Wegge, D., Vandebosch, H., Eggermont, S. et Pabian, S. (2016). Popularity through online harm: the longitudinal associations between cyberbullying and sociometric status in early adolescence. *Journal of Early Adolescence*, 36(1), 86-107.
- Willard, N. (2007). The authority and responsibility of school officials in responding to cyberbullying. *Journal of Adolescent Health*, 41, 64-65.
- Williams, K. et Guerra, N. G. (2007). Prevalence and predictors of Internet bullying. *Journal of Adolescent Health*, 41, S14-S21.
- Wolak, J., Mitchell, K. et Finkelhor, D. (2007). Does online harassment constitute bullying? An exploration of online harassment by known peers and online-only contacts. *Journal of Adolescent Health*, 41, S51-S58.
- Ybarra, M. L. (2004). Linkages between depressive symptomatology and Internet harassment among young regular Internet users. *CyberPsychology and Behavior*, 7(2), 247-257.
- Ybarra, M. L., Espelage, D. L. et Mitchell, K. J. (2007). The co-occurrence of Internet harassment and unwanted sexual solicitation victimization and perpetration: Associations with psychological indicators. *Journal of Adolescent Health*, 41, S31-S41.
- Ybarra, M. L. et Mitchell, J. K. (2004). Online aggressor/targets, aggressors and targets: A comparison of associated youth characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45, 1308-1316.
- Ybarra, M. L. et Mitchell, J. K. (2008). How risky are social networking sites? A comparison of places online where youth sexual solicitation and harassment occurs. *Pediatrics*, 121, e350-e357.